



Federación Colombiana de Fútbol

RESOLUCIÓN No. 018 de 2023 (26 DE JULIO DE 2023)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA SUPERCOPA JUVENIL 2023

En uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, y en particular las conferidas en el Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución No. 4472 del 28 de febrero de 2023, por la cual se adoptó el Reglamento del Campeonato Supercopa Juvenil 2023

RESUELVE

Artículo 1.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 13° fecha de la Supercopa Juvenil FCF 2023.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
ALAN DAVID PACHECO CANTILLO Motivo: Doble Amonestación Art. 60-2 CDU FCF	Unión Magdalena	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	1 fecha	Próxima fecha Supercopa Juvenil 2023
LUIS ALEJANDRO RANGEL Motivo: Doble Amonestación Art. 60-2 CDU FCF	Deportivo Pasto	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	1 fecha	Próxima fecha Supercopa Juvenil 2023
BRAYAN MURILLO CÓRDOBA Motivo: Doble Amonestación Art. 60-2 CDU FCF	Real Cartagena	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	1 fecha	Próxima fecha Supercopa Juvenil 2023
JAVIER MEZA TORRES Motivo: Doble Amonestación Art. 60-2 CDU FCF	Jaguares F.C.	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	1 fecha	Próxima fecha Supercopa Juvenil 2023
JOSÉ JULIÁN OCHOA Motivo: Doble Amonestación Art. 60-2 CDU FCF	Maracaneiros	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	1 fecha	Próxima fecha Supercopa Juvenil 2023
LUIS MARIO DÍAZ Motivo: Vías de hecho	Academia de Crespo	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	4 fechas	Próximas 4 fechas Supercopa Juvenil 2023



Federación Colombiana de Fútbol

Art. 63-F CDU FCF

JHONIER
PIÑEREZ
OLIVARES

Darsena F.C.

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

2 fechas

Próximas 2
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Conducta Violenta
Art. 63-D CDU FCF

SANTIAGO
RUDAS
SEPÚLVEDA

River
Magdalena

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

3 fechas

Próximas 3
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Lenguaje ofensivo contra oficial de partido
Art. 64-B CDU FCF

ÁNGEL DAVID
ÁLVAREZ

Independiente
Santa Fe

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

1 fecha

Próxima fecha
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Juego brusco grave
Art. 63-C CDU FCF

SANTIAGO
LUCUMÍ

Cortuluá

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

4 fechas

Próximas 4
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Vías de hecho
Art. 63-F CDU FCF

BRYAN
ESTEBAN
CORREA

América de Cali

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

4 fechas

Próximas 4
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Vías de hecho
Art. 63-F CDU FCF

ANDRÉS
DAVID LOZADA

PSD Panteras

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

2 fechas

Próximas 2
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Conducta violenta
Art. 63-D CDU FCF

DAVID
SANTIAGO
LLANO

Distrito F.C.

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

2 fechas

Próximas 2
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Conducta violenta
Art. 63-D CDU FCF

WILNER
ANTONIO
MARTÍNEZ

Deportes
Quindío

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

2 fechas

Próximas 2
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Conducta violenta
Art. 63-D CDU FCF



Federación Colombiana de Fútbol

DAVID
SUÁREZ
(Entrenador)

Cortuluá

13° fecha
Supercopa
Juvenil 2023

3 fechas y
multa de
\$580.000

Próximas 3
fechas
Supercopa
Juvenil 2023

Motivo: Lenguaje ofensivo contra oficial de partido
Art. 64-B CDU FCF

CONDUCTA INCORRECTA DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
BOGOTÁ F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
CORTULUÁ	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
FUSIÓN CARIBE	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
LEONES F.C.	6 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
OLÍMPICAS F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
DARSENA F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
RIVER MAGDALENA	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
UNIÓN MAGDALENA	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
VALLEDUPAR F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
REAL CARTAGENA	9 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000
BUCARAMANGA	9 amonestaciones en el mismo partido	13° fecha Supercopa Juvenil 2023	COP\$580.000



Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 77 literal a) del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 2.- Investigación disciplinaria contra el club DEPORTIVO PEREIRA por la presunta infracción del artículo 53 numeral 10 del Reglamento del Campeonato y el artículo 78-F del CDU FCF, en el partido disputado contra DISTRITO F.C. en la ciudad de Pereira el 14 de julio de 2023, correspondiente a la 2ª fecha de partidos reprogramados de la Supercopa Juvenil FCF 2023.

Mediante informe rendido por el árbitro del partido de fecha 14 de julio de 2023, se informó al Comité Disciplinario de la Supercopa Juvenil 2023 lo que a continuación se relaciona:

“No proporcionaron camerino al equipo visitante”.

En virtud de lo anterior, este Comité advirtió que la anterior conducta podría enmarcarse en la vulneración del artículo 53 numeral 10 del Reglamento del Campeonato y del artículo 78-F del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Por consiguiente, este Comité resolvió dar traslado al club DEPORTIVO PEREIRA, para que se pronunciara respecto a los hechos anteriormente reseñados, en un término de un (1) día hábil contado a partir de la notificación de la Resolución No. 017 de 2023.

Vencido el término concedido, DEPORTIVO PEREIRA no emitió pronunciamiento alguno.

En ese sentido, se encuentra plenamente demostrado, en virtud de la presunción de veracidad de la que goza el informe arbitral, que el club investigado no suministró camerinos a DISTRITO F.C., motivo suficiente para que se configure una infracción al artículo 53 numeral 10 del Reglamento del Campeonato y por su conducto, una contravención al artículo 78-F del CDU FCF.

En mérito de lo expuesto, el Comité Disciplinario de la Supercopa Juvenil FCF resuelve declarar disciplinariamente responsable al club DEPORTIVO PEREIRA por la infracción al artículo 53 numeral 10 del Reglamento del Campeonato y el artículo 78-F del Código Disciplinario Único de la FCF, motivo por el cual le impone una amonestación pública.

Se exhorta al club DEPORTIVO PEREIRA a disponer de camerinos debidamente dotados para equipos y árbitros en los partidos en los que oficie de local.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición.

Artículo 3.- Investigación disciplinaria contra el club BUCARAMANGA por la presunta infracción del artículo 64 del Reglamento del Campeonato y el artículo 78-F del CDU FCF, en el partido disputado contra REAL SANTANDER en la ciudad de Bucaramanga el 22 de julio de 2023, correspondiente a la 13ª fecha de la Supercopa Juvenil FCF 2023.

Mediante informe rendido por el árbitro del partido de fecha 22 de julio de 2023, se informó al Comité Disciplinario de la Supercopa Juvenil 2023 que BUCARAMANGA no dispuso de servicio de policía y/o logística para el partido en cuestión.

En igual sentido, el Comisario informó lo siguiente:

“No hubo servicio de policía. Partido sin novedad alguna”.

Bogotá D.C. Colombia: Carrera 45a #94-06 - Tel: +57 (1) 518 5501 – www.fcf.com.co - info@fcf.com.co



Federación Colombiana de Fútbol

En virtud de lo anterior, este Comité advierte que la anterior conducta podría enmarcarse en la vulneración del artículo 64 del Reglamento del Campeonato y del artículo 78-F del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Por consiguiente, este Comité resuelve dar traslado al club BUCARAMANGA, para que se pronuncie respecto a los hechos anteriormente reseñados, en un término de un (1) día hábil contado a partir de la notificación de la presente Resolución.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Artículo 4.- Investigación disciplinaria contra el club ATLÉTICO CHAPINERO por la presunta infracción de los artículos 24 y 86 del Reglamento del Campeonato y el artículo 83 literales h) y l) del CDU FCF, en el partido disputado contra CARTAGENA F.C. en la ciudad de Santa Rosa el 22 de julio de 2023, correspondiente a la 13ª fecha de la Supercopa Juvenil FCF 2023.

Mediante informe rendido por el árbitro del partido de fecha 22 de julio de 2023, se informó al Comité Disciplinario de la Supercopa Juvenil 2023 lo siguiente:

“El partido programado entre los clubes Cartagena F.C. vs Atlético Chapinero no se jugó debido a que el Club Atlético Chapinero no se presentó al terreno de juego. Se esperó el cual nunca llegó. Después de transcurridos 50 minutos de la hora oficial para iniciar el partido, procedimos a decretar el W. El equipo arbitral no recibió información del club del por qué no se presentarán al terreno de juego”.

Por su parte, el Comisario informó lo siguiente:

“El equipo visitante Atlético Chapinero no se presentó a tiempo por lo que el cuerpo arbitral toma la decisión de darle media hora de espera. Al ser cumplido este tiempo y no haberse presentado este equipo se pita W.O.”.

En virtud de lo anterior, este Comité advierte que la anterior conducta podría enmarcarse en la vulneración de los artículos 24 y 86 del Reglamento del Campeonato y del artículo 83 literales h) y l) del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Por consiguiente, este Comité resuelve dar traslado al club ATLÉTICO CHAPINERO, para que se pronuncie respecto a los hechos anteriormente reseñados, en un término de un (1) día hábil contado a partir de la notificación de la presente Resolución.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
DANIEL CARDONA ARANDA
Miembro

Original firmado
LUIS GABRIEL MIRANDA VERBEL
Miembro

Original firmado
FABIÁN LÓPEZ TEJEDA
Miembro

Original firmado
ÓSCAR SANTIAGO RAMOS NAVARRETE
Secretario



Federación Colombiana de Fútbol

